Codigo de Seguridad: 1460689361

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)	3334	1

Asegurado: CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.

Documento: 80020191-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
14/04/2023	12/04/2023	12/07/2023	92	190.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD CIVIL** **UBICACION DEL RIESGO:** RODRIGUEZ DE FRANCIA, EL CEDRO Y 12 DE JUNIO, HERNANDARIAS **DETALLE DE SUMA ASEGURADAS** a) Por lesiones y/o muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 25.000.000.- b) Por lesiones y/o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 100.000.000.- c) Por daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 90.000.000.-	
	TOTALES	190.000.000

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 18.1110.0003334.0001

Asegurado: CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.

Codigo de Seguridad: 1460689361

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.272.500
Interés p/Finac.	Gs.	22.955
IVA	Gs.	229.546
Premio	Gs.	2.525.001

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 2.525.001 (Guaranies Dos Millones Quinientos Veinticinco Mil Uno)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

María Asucena Prieto
Jefe Caución

Carlos Flecha
Gerente Técnico